DICTAMEN U.O.C. N°90/20.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/20 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 07 de julio de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1.890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por MEMORANDUMN DOP/DLI1/N° 0275/2020, el Departamento de Licitaciones, remitió para la verificación de los precios, el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13-20 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"** dependiente de la Dirección de Mantenimiento del IPS, proyectando un monto total a contratar **Gs. 960.975.850 (novecientos sesenta millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta).**

La Unidad de Control y Verificación de Precios precedió a la verificación de los precios referenciales, remitidos por la unidad solicitante constatando que los mismos han sido elaborados en base al promedio entre 3 potenciales oferentes y una última adjudicación del IPS.

Que vía correo electrónico de fecha 06 de julio de 2020, la Unidad de Control y Verificación de Precios requirió a la unidad solicitante ajustar los precios teniendo en cuenta los datos proveídos en el análisis.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Que, vía correo electrónico de fecha 07 de julio de 2020, la Unidad solicitante remitió los precios ajustados manifestando el Visto Bueno de los precios proveídos.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales, realizado en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que el área responsable del servicio requerido ha presentado las especificaciones técnicas, y utilizando como referencia precios adjudicados por la propia convocante y promedio entre 3 potenciales oferentes; cuyos datos fueron publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas del portal de la DNCP.

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precios referenciales, se ha tomado como referencia los precios más bajos, adjudicados y publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas del portal de la DNCP, por ser los más razonables y convenientes para la Institución.

Por tanto, considerando el análisis de precios realizado, como así también los montos ajustados y aprobados por la unidad solicitante, y los precios publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el monto total proyectado para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13-20 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL IPS"** asciende a **Gs. 700.573.300.- (Guaraníes setecientos mil quinientos setenta y tres mil trescientos).**

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodney Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

					PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO		REGIMIENTO 8 S.A.		FIRE MASTERS		EXTINTORES ASUNCION S.A.			LCO N° 31/18 IPS		ULTIMA ADJUDICACION DNCP			
Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	PROMEDIO DE LOS 3 PRESUPUESTOS	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	PRECIO	OBSERVACION	SUGERENCIA	METODOLOGIA
1	46191601-002	EXTINTOR DE CO2	KG	1	20.670	20.670	20.000	20.000	27.500	27.500	20.000	20.000	22.500	15.180	15.180	15.000	**ID: 377175**	15.000	**PRECIO MAS BAJO**
2	46191601-002	EXTINTOR DE ECOLOGICO	KG	1	119.810	119.810	114.400	114.400	148.000	148.000	135.000	135.000	132.466	81.840	81.840	101.500	**ID: 366113**	81.840	**PRECIO MAS BAJO**
3	46191601-002	EXTINTOR DE PQS	KG	1	10.050	10.050	9.600	9.600	12.000	12.000	10.000	10.000	10.533	8.600	8.600	19.000	**ID: 377175**	8.600	**PRECIO MAS BAJO**
4	46191601-002	EXTINTOR DE ESPUMA MECANICA	KG	1	10.775	10.775	9.600	9.600	12.000	12.000	15.000	15.000	12.200	6.500	6.500	X	**NO HAY REGISTRO**	6.500	**PRECIO MAS BAJO**
5	46191601-002	EXTINTOR DE ACETATO DE POTASIO	KG	1	61.667	61.667	40.000	40.000	60.000	60.000	85.000	85.000	61.666	0	0	X	**NO HAY REGISTRO**	61.666	**SI VARIACION**
						222.972		**193.600**		**259.500**		**265.000**			**112.120**				

000055